## **DECLARACIÓN JURADA**

## Conformidad del contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017-2019

Yo, VICENTE ZAHUL ESCALANTE GUTIERREZ, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° 01317433, en calidad de titular de la entidad de la Municipalidad Distrital de Capachica, provincia de Puno, departamento de Puno, declaro:

Que las estimaciones de las finanzas públicas al cierre del año 2016, sujetas a evaluación, así como las proyecciones para el periodo 2017 - 2019, establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF) 2017 - 2019, son consistentes con el cumplimiento de las reglas fiscales y/o las metas de convergencia, según lo señalado en el siguiente cuadro:

## Reglas fiscales<sup>1</sup>, metas de convergencia<sup>2</sup> y ejecución al cierre<sup>3</sup> establecidas en el Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019

	ESTIMACIÓN 4/		PROYECCIÓN	
	2016	2017	2018	2019
REGLA DEL SALDO DE DEUDA (%)	100,0	100,0	100,0	100,0
META DE CONVERGENCIA	100,0	100,0	100,0	100,0
EJECUCIÓN AL CIERRE	7,2	8,1	8,7	10,0
REGLA DEL GASTO NO FINANCIERO (Miles S/.)	3 447,9	3 238,5	2 943,9	2 757,8
META DE CONVERGENCIA	3 447,9	3 238,5	2 995,6	2 757,8
EJECUCIÓN AL CIERRE	3 041,6	3 238,5	2 943,9	2 757,8

<sup>1/</sup> Las reglas fiscales se determinan según el Artículo 7° de la Ley N° 30099 vigente.

Elaboración: Municipalidad Distrital de Capachica

En tal sentido, en señal de conformidad con el contenido del Informe Multianual de Gestión Fiscal 2017- 2019 elaborado por la Municipalidad Distrital de Capachica de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento a la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, suscribo la presente Declaración Jurada al 26 de mayo del 2016.

VICENTE ZAHUL ESCALANTE GUTIERREZ

Municipalidad Distrital de Capachica

Titular de la entidad

(Firma y sello)

<sup>2/</sup> Las metas de convergencia se determinan según la metodología establecida en la Resolución Ministerial N° 432-2014-EF/15.

<sup>3/</sup> Corresponde a la ejecución al cierre proyectada por el pliego en el IMGF 2017-2019.